

**- - - ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO OCHENTA Y TRES (83).**

En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las Veinte Horas con Cuarenta y Cinco Minutos del día Primero de Septiembre de Dos Mil Nueve, se reunió el H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para celebrar Sesión Extraordinaria, con fundamento en los Artículos 50, 51, 54 y demás relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 32, 34, 38 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, en el recinto oficial, bajo el siguiente orden del día: - - - - -

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- 2.- DISPENSA DE LECTURA Y DISPENSA DE APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 82 DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2009.
- 3.- ASUNTO RELATIVO A LA APROBACIÓN DE FALLO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. 55309002-001-09; ASÍ MISMO APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE TODO ACTO JURÍDICO REALIZADO POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL INSTRUMENTANDO, EJECUTANDO Y REALIZANDO LA LICITACIÓN PUBLICA INDICADA.
- 4.- SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO APROBAR SOLICITAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA LA EMISIÓN DE DECRETO QUE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE GUAYMAS PARA AFECTAR SUS PARTICIPACIONES FEDERALES Y CUALQUIER OTRO INGRESO SUSCEPTIBLE DE AFECTACIÓN; ASÍ MISMO, LA CONSTITUCIÓN DE UN FIDEICOMISO CON RELACIÓN AL FALLO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. 55309002-001-09.

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - - - - -

- - - En desahogo del **Punto Uno del Orden del Día**, la C. Presidente Municipal, Lic. Susana Corella Platt otorgó el uso de la voz al C. Lic. Eduardo Alberto Gaxiola Márquez, Secretario del Ayuntamiento, para que procediera a pasar lista de asistencia constatándose y declarándose la existencia de quórum legal al estar presentes la mayoría de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido, la C. Presidente Municipal, de conformidad al Artículo 81, Fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, en punto de las Veintiún Horas, declaró instalada y abierta la Sesión. - - - - -

- - - Estuvieron presentes en la Sesión la C. PRESIDENTE MUNICIPAL SUSANA CORELLA PLATT; LA C. SINDICO DEL AYUNTAMIENTO C. HORTENCIA MARCELA DÍAZ FRAYDE, Y LOS CC. REGIDORES: RAÚL MOLINA MEDINA, CARLA DEL CARMEN BAUMEA MORA, LETICIA LORENA ESPINOZA ORTIZ, HORACIO MOLINA MOYA, GABRIEL VEGA RODRÍGUEZ, VÍCTOR MANUEL PÉREZ ASCOLANI, MARÍA TERESA TAPIA PEÑA, LORENZO MANUEL RAMOS FÉLIX, ARIEL GASTÉLUM VILLASANA, LORENA GUILLERMINA GARIBAY ULLOA, CLAUDIA ELIZABETH MATSUMIYA CONKLE, OFELIA CAMARENA NAVARRO, JORGE RODRÍGUEZ MACIEL, NORMA ELVIRA CASTRO SALGUERO, HERIBERTO MARCELO AGUILAR CASTILLO, RODOLFO LIZARRAGA ARELLANO, JOSÉ ORDAZ AGUIAR y el C. Secretario del Ayuntamiento LIC. EDUARDO ALBERTO GAXIOLA MÁRQUEZ. - - - - -

- - - En cumplimiento del **Punto Dos del Orden del Día**, la C. Presidente Municipal solicitó y sometió a consideración del Cuerpo Edilicio la dispensa de la lectura y dispensa de aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria Número Ochenta y Dos de fecha Primero de Septiembre de Dos Mil Nueve. -

- - - Acto seguido, la C. Presidente Municipal sometió a consideración del Pleno la dispensa de la lectura y dispensa de la aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria anterior número Ochenta y Dos, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 1.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Diecinueve votos presentes la dispensa de la lectura y dispensa de la aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria Número Ochenta y Dos de fecha Primero de Septiembre de Dos Mil Nueve. -----

- - - En cumplimiento del **Punto Tres del Orden del Día**, relativo a la aprobación de fallo emitido por la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología del Ayuntamiento, con relación a la Licitación Pública Nacional Número 55309002-001-09, así mismo, aprobación y ratificación de todo acto jurídico realizado por la administración municipal instrumentando, ejecutando, y realizando la licitación pública indicada; En uso de la voz la C. Presidente Municipal Lic. Susana Corella Platt comentó: “Con relación a este punto, personal de la Secretaría del Ayuntamiento les hizo llegar Dictamen de revisión y evaluación de las propuestas de la Licitación Pública Nacional No. 55309002-001-09, relativa a la prestación de servicios de tratamiento de las aguas residuales de la Ciudad de Guaymas, la cual incluye la elaboración de proyecto ejecutivo, construcción, equipamiento, pruebas, estabilización y operación de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales; en el Dictamen se establece a detalle los antecedentes que dieron origen a la convocatoria, proceso y resolución de la Licitación Publica Nacional mencionada. Así mismo, se establece un proceso de análisis de las propuestas; un apartado para la determinación de la propuesta mas baja y como final el Comité Técnico de Evaluación emite la recomendación de fallo. -----

- - - Se les entregó además Acta de Fallo suscrita por el Director General de Infraestructura Urbana y el Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, en la cual se hace constar la adjudicación al consorcio conformado por las Empresas Tratamientos y Procesos de Hermosillo, S.A. de C.V; Servicios Integrales de Ingeniería y Administración de Obras, S.A. de C.V. y Supervisión Integral S.A. de C.V., para que lleve a cabo la elaboración de proyecto ejecutivo, construcción, equipamiento, pruebas, puesta en marcha, estabilización y operación de una planta de tratamiento NOM-003 SEMARNAT 97; documentos que se insertaran integralmente en el Acta que se levante con motivo de la presente Sesión. -----

- - - Expuesto lo anterior se solicita a este Cuerpo Colegiado la aprobación del citado fallo emitido por la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, determinando al Licitante ganador del Contrato de prestación de servicios y concesión respecto de la Licitación Pública Nacional No. 55309002-001-09 para la prestación de servicios de tratamientos de las aguas residuales de la Ciudad de Guaymas, Sonora, que incluye la elaboración de proyecto ejecutivo, construcción, equipamiento, pruebas, puesta en marcha, estabilización y operación de una planta de tratamiento NOM-003 SEMARNAT 97 con capacidad media de diseño de 100 L.P.S. denominada PTAR Sahuaripa con proceso adicional de 50 L.P. S. con calidad para uso en calderas, línea de conducción Sahuaripa, así como también el transporte y disposición final de los lodos clase “A” que se generen en la Planta Tratadora de Aguas Residuales, bajo la modalidad de llave en mano, en Guaymas, Sonora. -----

- - - Así mismo se solicita la aprobación y ratificación de todos y cada uno de los actos jurídicos y tramites administrativos realizados por la administración Municipal instrumentando, ejecutando y realizando la Licitación Publica Nacional No. 55309002-001-09, su proceso de los cuales derivo el fallo. - - -

**D I C T A M E N**

DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 55309002-001-09, RELATIVA A:

LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONCESIÓN DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, QUE INCLUYE LA ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, PRUEBAS, PUESTA EN MARCHA, ESTABILIZACIÓN Y OPERACIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO NOM-003 SEMARNAT 97 CON CAPACIDAD MEDIA DE DISEÑO DE 100 L.P.S. DENOMINADA PTAR SAHUARIPA CON PROCESO ADICIONAL DE 50 L.P.S. CON CALIDAD PARA USO EN CALDERAS, LÍNEA DE CONDUCCIÓN SAHUARIPA ASÍ COMO TAMBIÉN EL TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS LODOS CLASE "A" QUE SE GENEREN EN LA PTAR, BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO, EN GUAYMAS, SONORA.

En apego a lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas se emite el presente Dictamen, mismo que tiene por objeto, el servir como base para el fallo de la presente LICITACION. En este documento se hace constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el resultado del análisis detallado de cada una de las PROPUESTAS presentadas y la resolución fundada y motivada que recae en relación a cada una de ellas.

Para efectos de este Dictamen se aplica la misma definición de conceptos utilizadas en las BASES DE LICITACIÓN y sus anexos.

**ANTECEDENTES**

La ciudad de Guaymas, Sonora, cuenta con un sistema lagunar para el tratamiento de las aguas residuales municipales. Dicha laguna se encuentra actualmente sobrecargada y el tratamiento que proporciona es inadecuado, toda vez que la descarga no cumple con los límites establecidos y se ha convertido en una fuente de contaminación y foco de infecciones para la ciudad. Así mismo, en la ciudad se encuentra un parque industrial que actualmente requiere de agua para sus procesos que se lleva principalmente en pipas a un costo de 25 a 30 pesos por metro cúbico. En pláticas preliminares con los industriales se ha determinado que hay un potencial actual para proveer agua tratada para reuso de entre 25 y 30 litros por segundo en promedio. La planta de tratamiento que se encuentra en proceso de licitación serviría para abastecer este flujo de agua y proveer además agua tratada para otros usos de servicios, como riego de parques y camellones.

De acuerdo con estimaciones preliminares del flujo que puede venderse a los industriales, de al menos 78,000 metros cúbicos por mes al inicio, a un precio de venta de entre 15 y 20 pesos por metro cúbico, si la planta de tratamiento costara mensualmente entre \$1,200,000.00 y \$1'560,000.00, sería completamente sustentable y autofinanciable. Lo anterior independientemente de tomar en cuenta los beneficios que traería en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía por efecto de disminuir el nivel de contaminación de la descarga actual del agua residual del sistema lagunar existente.

**RESEÑA CRONOLÓGICA**

- A. El presente proceso de licitación dio inicio con la convocatoria para la Licitación Pública Nacional No. 55309002-001-09, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación y en el sitio de Compranet el día 28 de Julio de 2009.
- B. La visita al sitio donde se realizaran las obras del proyecto tuvo lugar el día 5 de Agosto de 2009.
- C. La junta de aclaraciones tuvo lugar el día 6 de Agosto de 2009. Como resultado de esta junta se publicaron en COMPRANET el Acta de la misma y las respuestas a las preguntas recibidas.
- D. El acto de presentación y apertura de propuestas, en apego a los Artículos 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se llevó a cabo el día 14 de Agosto de 2009, tal y como consta en el Acta correspondiente. Los tres LICITANTES que presentaron PROPUESTAS para su análisis y valoración, son las siguientes:
  1. Empresas asociadas: Hi-Pro Ecológicos, S.A. de C.V., Tecnología Intercontinental, S.A. de C.V.
  2. Empresas asociadas: Tratamientos y Procesos de Hermosillo, S.A. de C.V., Servicios Integrales de Ingeniería y Administración de Obras, S.A. de C.V., Supervisión Integral, S.A. de C.V.
  3. Ingeniería Construcciones y Medio Ambiente, S.A. de C.V.

La propuesta de la empresa Ingeniería Construcciones y Medio Ambiente, S.A. de C.V. no cumplió con los requisitos solicitados en las Bases de Licitación para la integración de su propuesta, por lo que se consideró incompleta y no se admitió para su revisión detallada

El resto de las propuestas cumplieron con los requisitos de presentación de las propuestas establecidos en las Bases de Licitación y fueron aceptadas para su análisis detallado. Los montos y tarifas contenidos en la Carta Compromiso de cada uno de los LICITANTES, se asentaron en el Acta de Apertura Técnica y Económica, y son los siguientes:

Propuesta	Tarifa T1	Tarifa T2	Tarifa T3	Contraprestación Total	Monto de Inversión
Hi-Pro Ecológicos, S.A. de C.V.	1,194,099.43	404,345.00	742,180.09	2,340,624.52	129,956,768.24
Tratamientos y Procesos de Hermosillo, S.A. de C.V.	750,105.99	195,128.32	447,593.42	1,392,827.73	89,899,538.92

- E. A partir del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, las PROPUESTAS quedaron en custodia del Municipio para su revisión y evaluación detallada. La evaluación de las PROPUESTAS se realizó en el periodo comprendido entre el 14 y el 30 de Agosto de 2009, previo al acto de fallo que se llevaría a efecto el 31 de Agosto de 2009.

**PROCESO DE ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS**

Se procede a revisar que las PROPUESTAS cumplan con cada uno de los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, y determinar su apego sustancial a los requisitos solicitados en las BASES DE LICITACIÓN. El resultado de la revisión de las PROPUESTAS es el siguiente:

#### Hi-Pro Ecológicos, S.A. de C.V.

1. La documentación presentada en el Documento 8, relativa a la Información Técnica sobre la Planta, no se encuentra completa ya que no presenta el desglose de los consumos eléctricos en la planta, no presenta la información solicitada sobre el proyecto ejecutivo, no presenta el contenido descriptivo del manual de operación y mantenimiento, y no presenta el manual de seguridad e higiene.
2. Su propuesta técnica incluye un reactor conformado como una estructura de tierra recubierta con geomembrana. Sin embargo, en el punto 7.2.2, inciso v) de las bases de licitación se estipula como Motivo para Desechar una propuesta el que el licitante proponga estructuras de tierra para el cuerpo de los tanques.
3. El flujo de agua residual tratada para reuso industrial que incluye en su propuesta es de solo 40 lps, lo cual no cumple con los 50 lps que se especifican en las bases de licitación
4. El tiempo de retención del digestor aerobio es muy corto para alcanzar la calidad de los lodos requerida en las bases de licitación. La propuesta menciona que se producirán lodos que no cumplen con los requisitos para Clase A que se solicitan en las bases de licitación.
5. Es muy probable que el proceso de clarificación no logre la calidad requerida para el reuso municipal en cuanto a la DBO y los SST. Sin embargo, se puede mover el proceso de filtración para incluir el tratamiento del flujo completo y lograr una calidad de agua adecuada.
6. Los cálculos para el dimensionamiento del tanque anóxico asumen una remoción de nitrógeno hasta 10 mg/l, lo que supone que no existe nitrógeno orgánico soluble en el agua tratada. Esto implica que el nivel de nitrógeno a la salida será posiblemente superior al límite establecido o que el tanque deberá construirse de un tamaño mayor.
7. La propuesta incluye un proceso biológico complejo para remoción de fósforo, así como un proceso químico de precipitación de fósforo. Estos procesos, aunque no afectan el cumplimiento de la propuesta con los requisitos de las bases, no son necesarios ya que la calidad de entrada y salida de este parámetro no los justifican. Estos procesos solo incrementan sustancialmente la inversión necesaria y el costo de operación.

La propuesta de Hi-Pro Ecológicos, S.A. de C.V. no cumple con la entrega de la documentación requerida, aunque los documentos faltantes no son críticos y no afectan sustancialmente su solvencia. Así mismo, tampoco cumple con algunos criterios de diseño establecidos, como el flujo de salida del agua tratada y el tamaño del digestor, cuya modificación afectaría el costo de inversión para el licitante. La propuesta también tiene detalles menores que habría que revisar al momento de elaborar el proyecto ejecutivo pero que probablemente no afecten la solvencia de la misma.

#### Tratamientos y Procesos de Hermosillo, S.A. de C.V.

1. La documentación presentada se encuentra completa de acuerdo con lo establecido en las bases de licitación.
2. El proceso biológico no incluye provisiones para remoción de nitrógeno a través de zonas anóxicas. Es factible que el proceso remueva nitrógeno mediante el uso de aireación intermitente, pero esto se logra normalmente en tanques con flujo cíclico, que no es el caso. Aunque es factible, posiblemente con pequeñas modificaciones al proceso, remover nitrógeno, la propuesta no especifica como se logrará ni presenta información de otras plantas similares que lo fundamente.
3. Es muy probable que el proceso de clarificación no logre la calidad requerida para el reuso municipal en cuanto a la DBO y los SST. Sin embargo, se puede mover el proceso de filtración para incluir el tratamiento del flujo completo y lograr una calidad de agua adecuada
4. La propuesta no incluye el espesamiento de lodos que se solicita en las bases de licitación. Este espesamiento se puede lograr mediante decantación en el propio digestor aerobio, con el uso de tuberías y válvulas, esto no tendría un costo significativo pero tendría que revisarse durante la elaboración del proyecto ejecutivo.

La propuesta de Tratamientos y Procesos de Hermosillo, S.A. de C.V. si cumple con la entrega de la documentación requerida y en general con los criterios de diseño establecidos. La propuesta también tiene detalles menores que habría que revisar al momento de elaborar el proyecto ejecutivo pero que probablemente no afecten la solvencia de la misma.

### DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA MÁS BAJA

De acuerdo con lo establecido en el punto 8.1 de las Bases de Licitación, el criterio de selección se basa en la propuesta solvente que presente la contraprestación más baja. La contraprestación total será el criterio de comparación de las propuestas

Se revisó el análisis económico de las propuestas resultando lo siguiente:

	Hi-Pro Ecológicos, S.A. de C.V.	Tratamientos y Procesos de Hermosillo, S.A. de C.V.
Inversión Total a Precio Alzado	129,956,768.24	89,899,538.92
Tarifa de Recuperación de la Inversión T1	1,194,099.43	750,105.99
Tarifa de Operación y Mantenimiento Fija T2	404,345.00	195,128.32
Tarifa de Operación y Mantenimiento Variable T3	742,180.09	447,593.42
Contraprestación Total Mensual	2,340,624.52	1,392,827.73

Al menos una parte de la diferencia en el costo tanto de inversión como de operación entre ambas propuestas, son los procesos de remoción de fósforo incluidos en la propuesta de Hi-Pro Ecológicos, S.A. de C.V. que no son necesarios de acuerdo con los requisitos establecidos en las bases de licitación, pero que la encarecen.

De la tabla anterior y de acuerdo con lo establecido en las bases de licitación como criterio de selección, se desprende que la propuesta solvente más económica y conveniente para el Municipio es la del consorcio liderado por Tratamientos y Proceso de Hermosillo, S.A. de C.V.

#### RECOMENDACIÓN DE FALLO

De acuerdo con el análisis realizado y con fundamento en el punto 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la propuesta que satisface los requerimientos solicitados por la convocante y además resulta económicamente más conveniente para el Municipio, es la propuesta del consorcio formado por las empresas Tratamientos y Procesos de Hermosillo, S.A. de C.V., Servicios Integrales de Ingeniería y Administración de Obras, S.A. de C.V. y Supervisión Integral, S.A. de C.V.

EL PRESENTE DICTAMEN SE EXTIENDE A LOS 31 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2009, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CONDUCENTES.

#### EL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN

NOMBRE DEL FUNCIONARIO		FIRMA
Puesto	Director General de Infraestructura Urbana y Ecología	(Rubrica)
Nombre	ING. MARTIN E. LARIOS VELARDE	
Puesto	Director de Obras Públicas Municipales	(Rubrica)
Nombre	ING. JUAN ALONSO APODACA FELIX	
Puesto	Tesorero Municipal	(Rubrica)
Nombre	C.P.C. EVERARDO MILLAN CRUZ	
Puesto	Oficial Mayor	(Rubrica)
Nombre	C. ANA LUCIA LEON URIBE	
Puesto	Director Jurídico	(Rubrica)
Nombre	LIC. PORFIRIO HERNANDEZ SALGUERO	
Puesto	Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental	(Rubrica)
Nombre	LIC. FABRIZIO AGUSTIN DE JESUS CANO LARA	

#### ACTA DE FALLO

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 55309002-001-09 CORRESPONDIENTE A LA ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, PRUEBAS, PUESTA EN MARCHA, ESTABILIZACIÓN Y OPERACIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO NOM-003 SEMARNAT 97 CON CAPACIDAD MEDIA DE DISEÑO DE 100 L.P.S. DENOMINADA PTAR SAHUARIPA CON PROCESO ADICIONAL DE 50 L.P.S. CON CALIDAD PARA USO EN CALDERAS, LÍNEA DE CONDUCCIÓN SAHUARIPA ASÍ COMO TAMBIÉN EL TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS LODOS CLASE "A" QUE SE GENEREN EN LA PTAR, BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO, EN GUAYMAS, SONORA; PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, QUE LLEVA A CABO EL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA.

EN LA CIUDAD DE GUAYMAS SONORA, SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DIA 31 DE AGOSTO DEL DOS MIL NUEVE, HORA Y FECHA FIJADA PARA LA CELEBRACION DEL PRESENTE ACTO, SE REUNIERON LAS PERSONAS QUE SUSCRIBEN EL PRESENTE DOCUMENTO.

ENCABEZO EL ACTO EL C ING. MARTIN E. LARIOS VELARDE, DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA, DESIGNADO PARA TAL FIN POR LA C. LIC. SUSANA CORELLA PLATT, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUAYMAS, SONORA, COMO LA PERSONA FACULTADA PARA PRESIDIR LOS ACTOS RELATIVOS A ESTA LICITACION.

ACTO SEGUIDO, EL C. ING. MARTIN E. LARIOS VELARDE, EN PRESENCIA DE LOS CONCURSANTES E INVITADOS, DIO LECTURA AL DICTAMEN ELABORADO POR EL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACION, COMO SOPORTE DE LA DESIGNACION DEL LICITANTE GANADOR, MISMO QUE FUE SUSTENTADO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. EL CITADO COMITE EFECTUO EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES Y SE HIZO UNA REVISION DETALLADA DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS.

EN BASE A LO ANTERIOR SE DICTAMINA QUE LA PROPUESTA DEL CONSORCIO CONFORMADO POR LAS EMPRESAS TRATAMIENTOS Y PROCESOS DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V., SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN DE OBRAS, S.A. DE C.V. y SUPERVISIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V., CON UNA CONTRAPRESTACIÓN TOTAL MENSUAL DE \$ 1'392,827.73 (SON: UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 73/100M.N.) MAS IVA, CON UNA INVERSION TOTAL DE \$89'899,538.92, ES LA PROPOSICION MAS CONVENIENTE YA QUE REUNE LOS REQUISITOS LEGALES, TECNICOS Y ECONOMICOS QUE GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR LO QUE SE ADJUDICA ESTE, AL CONSORCIO CONFORMADO POR

LAS EMPRESAS TRATAMIENTOS Y PROCESOS DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V., SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN DE OBRAS, S.A. DE C.V. y SUPERVISIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V., PARA QUE LLEVE A CABO LA ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, PRUEBAS, PUESTA EN MARCHA, ESTABILIZACIÓN Y OPERACIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO NOM-003 SEMARNAT 97 CON CAPACIDAD MEDIA DE DISEÑO DE 100 L.P.S. DENOMINADA PTAR SAHUARIPA CON PROCESO ADICIONAL DE 50 L.P.S. CON CALIDAD PARA USO EN CALDERAS, LÍNEA DE CONDUCCIÓN SAHUARIPA ASÍ COMO TAMBIÉN EL TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS LODOS CLASE "A" QUE SE GENEREN EN LA PTAR, BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO, EN GUAYMAS, SONORA.

ASI MISMO MANIFIESTA EL FUNCIONARIO QUE LA PRESENTE ACTA SURTIRA LOS EFECTOS DE NOTIFICACION LEGAL DE ADJUDICACION AL CONTRATO, ASI COMO LA ORDEN RESPECTIVA PARA INICIAR LOS TRABAJOS MOTIVOS DE ESTE CONCURSO.

EL CONSORCIO CONFORMADO POR LAS EMPRESAS TRATAMIENTOS Y PROCESOS DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V., SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN DE OBRAS, S.A. DE C.V. y SUPERVISIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V., QUEDA OBLIGADO A FIRMAR EL CONTRATO DENTRO DEL TERMINO DE 10 DIAS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA UBICADAS EN AVE. SERDAN No. 150 ENTRE CALLES 22 Y 23 COL. CENTRO PLANTA ALTA, Y A PRESENTAR LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES DENTRO DE LOS TERMINOS ESTABLECIDOS POR LA LEY.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACION FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO.

**POR EL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.**

(Rubrica)

\_\_\_\_\_  
**ING. MARTIN E. LARIOS VELARDE**  
**DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA**  
**Y ECOLOGÍA**

(Rubrica)

\_\_\_\_\_  
**LIC. FABRIZIO CANO LARA**  
**TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y**  
**EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL**

**POR LOS LICITANTES**

**NOMBRE DE LA EMPRESA**

**FIRMA**

TRATAMIENTOS Y PROCESOS DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V.  
 ING. HERIBERTO LAGUNA GARCIA

(Rubrica)

HI-PRO ECOLOGICOS, S.A. DE C.V.  
 ING. DANIEL DAVID ROURA XOXOTLA

(Rubrica)

- - - En uso de la voz el C. Regidor RODOLFO LIZARRAGA ARELLANO comento: "Yo tuve la oportunidad de visitar la planta tratadora de aguas residuales en Hermosillo, posteriormente fuimos a visitar la de Lerdo junto con Claudia Matsumiya, Norma Castro, María Teresa Tapia, la Sindico y el Secretario del Ayuntamiento, me doy cuenta que después de haber visto como funciona una planta tratadora, es urgente para Guaymas una planta de estas, por que hemos visto constantemente como los vecinos de las Colonias del sur, especialmente la Sahuaripa, Misión del Sol, Independencia, Mirador, Gil Samaniego, Las Palmas, se han estado manifestando por los malos olores, entiendo que esta es la primera etapa, entiendo también que se están descargando a la salada trescientos litros por segundo y con esta planta tratadora vamos a quitarle cien de esta descarga, en una segunda etapa estaremos quitándole otros cien y en la tercera etapa que es la finalidad estaríamos quitándole ya los trescientos, con esto entiendo que se deja de echarle aguas negras a la bahía y con eso estaríamos en condiciones a futuro de hablar de una bahía sana, de una bahía limpia, por ese motivo creo yo que deberíamos de analizar bien nuestro voto quienes piensan votarlo en contra, por que entonces será la gente a futuro la que nos dirá a nosotros el por que nos opusimos en este momento, quiero también dejar claro que hoy como Regidor del Ayuntamiento de Guaymas lo voto a favor y que posteriormente después cuando ya no sea Regidor y que a la administración que viene y la que continúe después, por que estamos hablando en este momento de diez años y posteriormente de veinte o treinta años por que vamos a continuar con estas plantas tratadoras como Ciudadano

Guaymense después de que yo ya no sea Regidor, si las próximas administraciones no le dan continuidad o no le dan bien el ejercicio de cómo hoy lo estamos acordando tengo hoy el derecho y lo tendré en su momento de decir que fui parte de este inicio y de exigirles a los próximos a que le den cabal seguimiento como lo estamos hoy marcando en esta Sesión de Cabildo, por ese motivo mi voto es a favor. -----

- - - Continuando con el uso de la voz la C. Regidora MARÍA TERESA TAPIA PEÑA comenta: “Independientemente de lo que comenta el compañero Rodolfo, de todos los beneficios que va a acarrear ya el primer modulo de esta Planta, que va a subsanar muchas cosas, acuérdense que Guaymas tiene una limitante muy grande por lo que no vienen los inversionistas a Guaymas, precisamente por la falta de agua, muchos inversionistas, muchas compañías constructoras no se acercan a Guaymas por la falta de agua, creo que con estas plantas la primera, la segunda y la tercera, estarían cubiertas estas necesidades para que cualquier industrial pudiera venir a Guaymas, a parte que esta agua que están utilizando para la industria nos la están robando al pueblo de Guaymas, si se dan estas plantas Guaymas no va a tener el problema de suministro de agua a la población el agua que viene de los pozos, todavía razón de mas compañeros Regidores, es para que tomemos en cuenta esto, así como cuando uno toma protesta que el pueblo y la nación si lo hacemos bien nos lo va a premiar pero si lo hacemos mal nos lo va a juzgar, entiendo que esta es una herencia que quede muy claro, tómenlo como una herencia para nuestros futuros hijos, nietos, y simplemente para toda la población no es posible que veintiún gentes que conformamos el Ayuntamiento seamos los que nos vayamos a oponer en ese beneficio tan grande para el problema de salud que se va a quitar de Guaymas y sobre todo lo que se va a beneficiar Guaymas como Ciudad y los habitantes que estamos aquí que todos vivimos aquí y que nos afecta de una manera o de otra, compañeros yo los invito a que razón y sobre todo que tomen en cuenta yo me sentiría muy orgullosa, me siento ahorita, me voy a sentir y me seguiré sintiendo orgullosa de ser pionera, de ser fundadora de la primer planta de tratamiento para Guaymas, mi voto también es a favor.” - - -

- - - En uso de la voz la C. Regidora LORENA GUILLERMINA GARIBAY ULLOA comento: “Estoy completamente de acuerdo con lo que han externado mis compañeros Rodolfo y Machy y Presidenta quiero aprovechar la oportunidad para felicitarte a ti, a tus funcionarios, a los compañeros Regidores que pues han trabajado mucho muy duro mas a los que se metieron de lleno a los que viajaron, por que este sueño se haga realidad, sueño de tantos Guaymenses y un tema de tanta urgencia y tan prioritario para Guaymas, creo que no podemos seguir permitiendo que se siga politizando como unos cuantos lo han querido tratar de hacer no se vale quitarnos la camiseta al final del camino, la camiseta de Guaymas, y dejar a toda esa gente del sur sin esa planta, felicitarte de veras e invitar a los compañeros a que reaccionen como dice la compañera Machy a que razonen esta es una sesión que hace un gobierno Municipal ante un Gobierno Federal, así se hizo en un principio anteponiendo los intereses personales o del partido por el bien de Guaymas, es un acuerdo que toman dos partidos por el bien de Guaymas, creo que esta muy claro es algo que necesitamos los Guaymenses como dicen nos deberíamos de sentir muy orgullosos de que esta Administración lo va hacer, te felicito de veras, siento mucha pena por que haya gente que no vayan a apoyarnos con este proyecto tan importante, ojala que no sea así, ojala que ahorita nos apoyen con este voto, que nos apoyen a todo Guaymas, por que si es de gran importancia, muchas felicidades.” -----

- - - En uso de la voz la C. Regidora NORMA CASTRO SALGUERO comento: “Yo también quiero sumarme a los comentarios que están haciendo

yo recuerdo que cuando empezaron las protestas en la salada y recuerdo que como Regidora me sentía impotente y avergonzada, quería estar en la salada, pero la verdad no sabía que postura tomar, por que habiendo estado en Cabildo ya tanto tiempo, eran ya casi los dos años, no hubiéramos tomado aquí el toro por los cuernos por decirlo coloquialmente de cómo sanear la salada como hacerlo, yo recordaba que estaba el préstamo de la sesión que habíamos hecho en noviembre de dos mil ocho y me dio mucho gusto cuando después llega nuestra Alcaldesa a presidir el Cabildo y entonces empiezan las gestiones en México y me dio gusto sinceramente saber que se estaba viendo el inicio de lo que puede ser una etapa final de los Guaymenses en Salud Publica, yo confié en la Planta que gano por que ellos tienen un proyecto integral de tres etapas que lo conocimos el año pasado cuando apenas andábamos buscando los veinte millones de pesos de CONAGUA entonces ellos si trajeron ese proyecto integral, aparte debemos tener la confianza de que ellos van a querer quedar bien y terminar una planta con las especificaciones que se le pidieron en las bases de Licitación y en lo que ellos están presentando en el anteproyecto para la Licitación que la ganaron por que ellos ya tienen experiencia en Culiacán y en plantas pequeñas en otros lugares pero un modelo similar no tan grande como la de Culiacán se va a establecer aquí, pero otra cosa muy importante que Machy decía Lorena, Rodolfo y me da mucho gusto que vamos a ser parte de un inicio de una medida que se debió haber tomado hace muchos años y espero que la administración que viene la continúe no tengo la menor duda y también me sumo a lo que dice Rodolfo, como Ciudadanos y también la Presidente Municipal lo ha comentado como Ciudadanos vamos a esta vigilando de que la planta la constructora la termine como debe de ser y vamos a apoyar a la siguiente administración con todo lo que este a nuestro alcance para que consiga recursos como Sociedad empujar para que sean bajados en nuestro Municipio y se termine este proyecto integral, yo también me sumo, mi voto va a ser a favor de eso no hay duda pero también quisiera pedirles que no nos interese tanto quien empieza y quien termina, vamos pensando en los Guaymenses y como lo dijo Machy todo lo que estamos haciendo en esta administración es una herencia para nuestros hijos y deben de sentirse muy orgullosos por que aparte que vamos a emprenderlo nosotros, vamos a ser también vigilantes de que se termine y de buscar que los próximos gobernantes signa buscando el saneamiento del drenaje un problema añejo que tenemos los Guaymenses, que el sector salud ya se esta revelando, hay que ponernos las pilas yo le pido a mis compañeros de todo corazón que se sumen a nuestro proyecto y a esta noticia que se le dará a los Guaymenses el día de mañana.” -----

- - - En uso de la voz la C. Presidente Municipal Lic. SUSANA CORELLA PLATT comento: “Antes de darle el uso de la voz al Compañero Ariel Gastelum, si quisiera comentarles Norma no se si recuerdes que en una de las reuniones de la Comisión de Hacienda vinieron a exponernos, pero ninguna de las plantas actuales, fue una de México Rodríguez Alcan, lo que Antonio Astiazarán propuso fue que fuera esa grande, una en Guaymas Norte, otra en Guaymas Sur, otra aquí en medio y una en Miramar, a lo que voy es que lo que han dicho Ustedes hasta ahorita a mi me da mucha emoción por que lo creo lo siento lo estoy viviendo, si es muy importante que todos nosotros razonemos nuestro voto antes de emitirlo, por que yo no me atrevería a someter un proyecto del cual no estuviera segura que va a ser real y muy grande yo creo que no va ser el cien por ciento de Guaymas, creo que va a ser el trescientos por ciento de desagüe, que no nos tocara, pero seremos los pioneros, pero si me enorgullece Norma decir que somos los primeros, creo que en lo personal no es quien haya sido sino como se hizo.” -

- - - Continuando con el uso de la voz el C. Regidor ARIEL GASTELUM



VILLASANA manifestó: “Bien pues la compañera Norma y los demás compañeros casi dijeron todo, pero si me gustaría no volver a vivir ese cierre y que con justificada razón hicieron los vecinos en la Unidad Deportiva, inclusive bloquearon el acceso de los trabajadores del parque industrial y con justificada razón, por que no se aguantaba la peste, entonces es muy importante esto, tanto para la gente que durante las veinticuatro horas están aguantando la peste, como para las personas que hacen uso de las instalaciones deportivas, y además acuérdense que en su momento como dijo Norma, aquí en Cabildo se aprobó por eso se hicieron llegar los recursos de los veinte millones y se tramito un recurso con CONAGUA, lo fuerte ya esta hecho por eso es justo que se haga en esta Administración, por eso te decía compañera Ofelia vamos aterrizando lo que iniciamos, esto no se inicio el mes pasado esta desde el año pasado, tenemos los recursos, tenemos la Licitación, vamos aterrizándolo.” -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor HORACIO MOLINA MOYA comento: “Gracias, Señora Presidenta, me parece que seguramente podemos pensar que de sobra no estará discutido un tema de esta naturaleza por la trascendencia, sin embargo me parecen muy validos los argumentos de todos los compañeros en este pleno, creo que todos son respetables, creo que todos van encaminados desde la perspectiva de cada quien a generar condiciones de mejoramiento para nuestra Comunidad, y en esta ocasión yo no quiero hacer referencia propiamente al sentido de mi voto por que el proyecto creo que el proyecto esta claridoso en muchos sentidos, lo que yo quiero decir y se lo quiero decir Señora Presidenta aquí delante de todos los compañeros, que su providad esta a salvo y que si esta noche yo estoy convencido de que este es un proyecto que le va hacer bien a Guaymas por las razones que Usted a establecido, han establecido los compañeros y si se ha comprometido es por que se que es una mujer que sabe cumplir y si ha dicho que posteriormente una vez agotada esta instancia como Gobierno será tarea de todos como Ciudadanos seguir involucrados en esto quiero que sepa que cuenta conmigo para seguir en ese ejercicio, por ello yo confio plenamente en Susana Corella Platt, creo que como Alcaldesa no tengo empacho en decir que no nos equivocamos, tenemos una Alcaldesa de lujo una Guaymense adoptiva que ni lo parece, que le ha puesto mas pasión, mas entrega que seguramente muchos Guaymenses y no me da pena decirlo si no al contrario creo que debemos de reconocer, creo que entonces este es un momento muy preciso y muy oportuno no solamente para cerrar filas en torno a un proyecto tangible a un proyecto que nos va a dejar beneficios, si no también cerrar filas en cuanto a nuestro Alcaldesa, decirle que estamos a su lado decirle que creemos en ella, que por eso apoyamos este proyecto por que estamos convencidos de las exposiciones que no ponemos en tela de duda absolutamente nada de lo que ha externado lo ha platicado públicamente, lo hemos platicado en corto he escuchado con la pasión que se expresa del proyecto del por que, hoy en la tarde tuvimos una charla vía telefónica y yo le hacia algunos comentarios y le decía no me regañe hábleme con cariño, así entiendo mucho mejor, digo eso se los comento por la relación que yo tengo con la Alcaldesa de un buen tiempo y a donde quiero llegar es a esto, creo que merece nuestra Presidenta un voto pleno de confianza por este proyecto y creo que si lo ha defendido con tanto ahínco que si ha luchado ha hecho las gestorías a tocado puertas, no quiero utilizar la palabra por que a lo mejor no sea la correcta, pero si lo vamos a comprender mejor así lo digo, si ha habido roces o confrontaciones con otras instancias de Gobierno por defender una causa yo creo que más prueba no tenemos, me queda claro que Susana Corella Platt es una mujer que tiene palabra, que se compromete y cuando lo hace cumple y que tiene todo mi voto de confianza plenamente y que ojala mañana o pasado antes de irnos

nos sorprendiera con otro proyecto como este y que de manera indeclinable cuenta con todo mi respaldo a este tipo de proyectos pero sobre todo lo que yo quiero destacar y dejar en claro es su entrega, es su convicción, es su lealtad a Guaymas es el creer en lo que necesitábamos creer, es empujar en lo que necesitábamos empujar, creo que no hace falta decir mucho, creo que no hace falta establecer muchas otras cosas, pero si quiero poner en el punto de la mesa y en el entorno de esta propuesta la figura de nuestra alcaldesa, que reflexionemos y que cerremos filas en torno a ella y a ese compromiso, que no le va quedar mal a Guaymas y que estoy seguro, que se va a quedar en Guaymas como lamentablemente muchos que son de aquí no lo hacen, estoy seguro que la vamos a seguir viendo, la vamos a seguir viendo a la cara de eso no tengo la menor duda y si hay que hacer algo en lo futuro como Sociedad Civil estoy seguro que ahí va a estar, simplemente esas son mis razones y yo los invito a ese punto de reflexión por que lo otro ya lo tenemos muy en claro cual es la postura.” -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ ORDAZ AGUIAR comento: “Quiero sumarme a lo que han dicho los demás Compañeros, ese voto de confianza que pidió ahorita el compañero, esta dado, por que el bien lo acaba de decir, tenemos Alcaldesa con pantalones, y ha sabido demostrarnos que como nos dijo el no nos equivocamos, coincidimos totalmente con lo que acaba de decir, sabemos que las necesidades de Guaymas son muy grandes y sabemos como lo dijo la compañera Machy que esa agua que le vamos a quitar a los industriales es un “agua que se esta tirando” vamos a decir y se la vamos a dar al pueblo son treinta litros por segundo que los industriales van a poder utilizar de otras aguas que se van a tratar, esa agua potable que nos va a llegar completa del ducto que tenemos del valle del yaqui, del río yaqui, es agua que le va a aumentar el gasto a la Ciudad de Guaymas y como dijo Machy, esa agua es para que califique dentro de las Ciudades que pueden traer trabajo, los industriales no vienen si no tienen agua, la agricultura no progresa si no tienen agua, si no hay mantos acuíferos recuperados y este primer paso como lo hemos dicho en otras ocasiones como lo ha demostrado esta administración, como lo demostró el liderazgo que tuvimos con Antonio Astiazarán en muchos de los proyectos que se hicieron, este paso que estamos dando es un paso histórico y por eso necesitamos demostrarle al pueblo de Guaymas que clase de administración hemos sido.” -----

- - - Continuando con el uso de la voz el C. Regidor HERIBERTO MARCELO AGUILAR CASTILLO comentó: “Yo empezaría diciendo que en respeto a las distintas formas de pensar y opiniones en el cuerpo edilico, debe ser una cualidad en este Ayuntamiento el respeto, por que yo he estado en muchas ocasiones difiriendo de lo que ustedes piensan y también expresarles que muchas veces las expectativas que tiene el cuerpo edilico en la realidad ha veces no se alcanzan, por lo tanto yo veo que el proyecto es bueno y puede tener buenos resultados, pero es necesario para que no nos pase lo que paso con PASA, que no pasa, instalar un método de seguimiento y evaluación periódica para que pueda resultar el proyecto por que si es muy bonito tener la ilusión de que todo se va a cumplir a como esta proyectado, pero en la realidad ya se suman factores que después no hay una solución y después nos lamentamos, entonces desde el nacimiento de este proyecto se debería instalar un método que realmente permitiera aterrizar, materializar con los beneficios que esperamos, respeto su opinión, por que es importante que se respeten las distintas formas de pensar.” -----

- - - En uso de la voz la C. Presidente Municipal Lic. SUSANA CORELLA PLATT comento: “Seria entonces pedir nosotros como cuerpo edilicio que la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Publicas que estén en turno, ya no nos va a tocar a nosotros, y que sea ella la que vigile la obra y que le

de cumplimiento y que el próximo Ayuntamiento sea el que ponga los candados que deban de tener por que ellos van a ser los que vigilen y es una responsabilidad de nosotros como ediles vigilar que los recursos de las obras se terminen.” -----

- - - Continuando con el uso de la voz el C. Regidor HORACIO MOLINA MOYA comento: “Sobre el tema en alusión a lo que dice Heriberto, salvo lo que podamos pensar en el pleno, con la facultad que nos otorga la Ley, por que no creamos una nueva Comisión de Cabildo de fiscalización que sea plural para todo ese tipo de entidades y que ya quede asentado en la Ley y que se haga una reforma, creo que estamos en condiciones de hacerlo y a eso le podemos dar certidumbre, certidumbre a ese tipo de organismos de contratos de convenios que celebre el Ayuntamiento y que quede plasmado que se integre como una Comisión mas y creo que eso también al próximo Gobierno le puede dar certeza si se crea una nueva Comisión, el nombre seria lo de menos pero que sea una Comisión plural y que se encargue y que tenga como funciones especificas ser vigilante de este tipo de situaciones con las facultades que nos otorga la Ley para que no quede suelto y darle certeza a la propuesta que establece Heriberto, si le capte la idea de lo que esta planteando de que quedara establecido en una Comisión con la facultad que tiene el pleno.” -----

- - - En uso de la voz la C. Presidente Municipal comento: “Que les parece si sometemos a consideración las propuestas de Heriberto y de Horacio en el sentido de que esa Comisión no se como se vaya a llamar, pueda ser analizada por la Comisión de Gobernación y Reglamentación, para efectos de darle certeza jurídica y la pasamos en la siguiente Sesión, todavía tenemos muchos días y podemos hacer muchas Sesiones, lo sometemos a consideración y que se cree esa Comisión Plural, que me gustaría fuera desde el diseño, construcción, operación, como van a aplicar el recurso y que esa Comisión siempre este, que se quede, me parece excelente.” -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JORGE RODRÍGUEZ MACIEL comento: “Yo no le veo caso que se cree una Comisión, por que tenemos funcionarios, se han hecho contratos tanto con PASA como el Hotel, se han incumplido quiere decir que nuestros funcionarios no tiene la capacidad de hacer valer el contrato, entonces ahí están dos ejemplos claros o se quiere dejar la consigna a los Regidores entrantes cuando la responsabilidad directa la tiene quienes devengan un sueldo para eso, que son los vigilantes, estoy en contra de que se forme una Comisión por que ya esta establecido un organigrama con los funcionarios.” -----

- - - Continuando con el uso de la voz la C. Regidora NORMA CASTRO SALGUERO comento: “En las responsabilidades de los Regidores precisamente nosotros hemos tenido esa vigilancia de los funcionarios por eso podemos preguntar en las Comisiones por que no son autónomos los funcionarios no tienen todas las facultades, somos nosotros los que debimos haber revocado o haber hecho observaciones en los contratos incumplidos, por eso coincidimos Horacio y Heriberto de que los que tienen que vigilar somos nosotros los Regidores, y en crear una Comisión especial y que al próximo Contralor le va a servir y que va a tener esa Comisión para ayudarlo con sus funciones, somos los Regidores los que tenemos que vigilar, dice clarito: somos vigilantes del funcionamiento de la Administración.” -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JORGE RODRÍGUEZ MACIEL comento: “Entonces somos los responsables del mal funcionamiento de PASA y del Hotel” -----

- - - Continuando con el uso de la voz la C. Regidora NORMA CASTRO SALGUERO comento: “No hay incumplimiento, el Hotel esta parado y PASA si pasa no pasa como debiera de pasar, si no pasara pues ahí si incumpliríamos.” -----

- - - En uso de la voz la C. OFELIA CAMARENA NAVARRO comento: “Me preocupa que se piense que no estamos de acuerdo en las plantas tratadoras pero estamos consientes de que es muy necesarios, por que ahí estaríamos solucionando un problema ecológico, de salud, de abasto de agua, estamos muy consientes, me preocupa que piensen eso, ni tampoco me quiero sentir fuera del proyecto, yo también soy parte del proyecto de la planta tratadora, independientemente del sentido de mi votación, yo siento que si soy parte del proyecto, lo que si es que me queda la duda de que esta planta como es un proyecto integral que si ahorita por decir estamos diciendo que son cien litros por segundo, a lo mejor y ya toda integral nadamás serían cincuenta, me queda la duda, no podemos saber por que esto va por etapas no podemos saber si una vez integral todo el proyecto, ahorita únicamente se esta haciendo un proyecto de una etapa, de un modulo, pero este es un proyecto integral, me preocupa que no se vayan a tener los resultados deseados.” -----

- - - En uso de la voz la C. Presidente Municipal LIC. SUSANA CORELLA PLATT comento: “Te recuerdo compañera que tenemos una fianza, que hay que hacerla valer, nosotros como ediles somos el órgano vigilante, en este caso estamos solicitando que también sea la construcción, tu eres parte de este proyecto tan eres parte que eres parte de la Comisión de Hacienda, cuando yo fui parte de la Comisión de Hacienda pues votamos a favor de solicitar esos veinte millones para el Municipio, ya fuiste parte desde el año pasado, ya son parte independientemente de quien vote a favor o en contra, son parte de este Ayuntamiento, son parte de este proyecto, independientemente de su razón, voten en contra o a favor son parte, y si aprovechar para agradecerles a todos las palabras, y si decirles que es obra de todos no de Susana de todos nosotros juntos, que estoy segura que lo vamos a ver realidad, dentro de diez años cuando esa empresa ya no opere y que sea el Ayuntamiento quien lo opere, vamos a estar llenos de alegría de gozo, de orgullo, por que votamos a favor de las plantas de tratamiento de aguas residuales, entonces estamos para pensar ese voto, se hablaba de cuestiones de partido, de política, se ha politizado mucho por eso antes yo pedí salirme de la sesión y no darle un tinte que no quisiera y no estoy diciendo que ustedes lo tienen o de los que vayan a votar en contra, si les pedí que no nos vayamos a sentir, por que cuando a mi me pregunte yo hablare con mi forma de pensar, todos vamos a decir lo que pensamos, por que vote a favor por que vote en contra, pero si con todo respeto decirles que si he batallado mucho y todavía hasta la fecha como Presidente Municipal de Guaymas, como miembro de Cabildo no lo comprendo y que quede asentado de actas.” -----

- - - En uso de la voz la C. OFELIA CAMARENA NAVARRO comento: “Respecto a la Comisión que propone el Compañero espero que si cumpla con su función, por que hemos formado otras comisiones como en PASA, pero creo que nos falto ponernos las pilas y creo que este proyecto, por supuesto que es un proyecto que le interesa y le preocupa al próximo Presidente, estoy segura que le va a dar el tiempo que necesita, por que creo que a nadie como Ciudadano debemos estar ajenos de ese problema que tenemos, estoy segura que el le va a dar seguimiento o le va a echar ganas.”

- - - En uso de la voz la C. Presidente Municipal LIC. SUSANA CORELLA PLATT comento: “Creo que no solo el Presidente, si no todo el Ayuntamiento en pleno y nosotros como Ciudadanos estaremos a tras de ellos pidiéndoles, asesorándolos, exigiéndoles que este proyecto se lleve a cabo por que este es el principio de un proyecto sumamente ambicioso, por que yo estoy segura que el próximo Presidente lo defenderá con mucho ahínco.” -----

- - - Acto seguido, la C. Presidente Municipal sometió a consideración del Ayuntamiento las propuestas de los CC. Regidores HERIBERTO MARCELO

AGUILAR CASTILLO y HORACIO MOLINA MOYA, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 2.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con diecinueve votos presentes, las solicitudes presentadas por los CC. Regidores HERIBERTO MARCELO AGUILAR CASTILLO y HORACIO MOLINA MOYA, en los términos siguientes: -----

- - - **ÚNICO.-** Se aprueba turnar a la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, el crear una Comisión plural permanente o especial, que se encargue de vigilar la operación de todo lo relacionado a la Planta tratadora de aguas residuales y otras actividades. -----

- - - Acto seguido, la C. Presidente Municipal sometió a consideración del H. Ayuntamiento, las solicitudes por ella expuestas, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 3.-** Es de aprobarse y se aprueba por mayoría con dieciséis votos de los diecinueve miembros presentes, las solicitudes presentadas por la C. Presidente Municipal, Lic. Susana Corella Platt, en los términos siguientes: -----

- - - **ÚNICO.-** El Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, aprueba el fallo emitido por la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, que determina al licitante ganador: consorcio conformado por las empresas Tratamientos y Procesos de Hermosillo, S.A. de C.V., Servicios Integrales de Ingeniería y Administración de Obras, S.A. de C.V., y Supervisión Integral, S.A. de C.V., ganador del Contrato de prestación de servicios respecto de la Licitación Pública Nacional Número 55309002-001-09 para la prestación de servicios de tratamientos de las aguas residuales de la Ciudad de Guaymas, Sonora, que incluye la elaboración de proyecto ejecutivo, construcción, equipamiento, pruebas, puesta en marcha, estabilización y operación de una planta de tratamiento NOM-003 SEMARNAT 97 con capacidad media de diseño de 100 L.P.S. denominada PTAR Sahuaripa con proceso adicional de 50 L.P.S. con calidad para uso en calderas, línea de conducción Sahuaripa, así como también el transporte y disposición final de los lodos clase "A" que se generen en la Planta Tratadora de Aguas Residuales, bajo la modalidad de llave en mano, en Guaymas, Sonora. -----

- - - Así mismo, se aprueban y ratifican todos y cada uno de los actos jurídicos y tramites administrativos realizados por la Administración Municipal instrumentando, ejecutando y realizando la Licitación Publica Nacional No. 55309002-001-09, su proceso, de los cuales derivó el fallo. -----

- - - Contándose con dos votos en contra de los CC. Regidores Ofelia Camarena Navarro, Jorge Rodríguez Maciel, y una Abstención de la C. Regidora Claudia Elizabeth Matsumiya Conkle. -----

- - - En cumplimiento del **Punto Cuatro del Orden del Día**, relativo a Someter a la consideración del Ayuntamiento aprobar solicitar al H. Congreso del Estado de Sonora la emisión de Decreto que autoriza al Municipio de Guaymas, para afectar sus participaciones federales y cualquier otro ingreso susceptible de afectación, así mismo, la constitución de un fideicomiso con relación al fallo de la Licitación Pública Nacional No. 55309002-001-09; en uso de la voz la C. Presidente Municipal Lic. Susana Corella Platt comento: "Con relación a este punto les comento que derivado de la Licitación Publica Nacional No. 55309002-001-09, su proceso y fallo; será necesario que en una Sesión posterior de este Cuerpo Colegiado se apruebe el contenido del Contrato mediante el cual se rijan los servicios derivados de la adjudicación recaída en el fallo de la Licitación en cita; en dicho contrato quedará establecido que el Ayuntamiento de Guaymas se constituye como responsable solidario aportando en garantía las participaciones federales o cualquier otro ingreso susceptible de afectación e igualmente a constituir un

fideicomiso con institución fiduciaria que se estime más conveniente. - - - Derivado de lo anterior se solicita a este Honorable Ayuntamiento de Guaymas aprobar solicitar al Honorable Congreso del Estado de Sonora, la emisión del Decreto o acto jurídico pertinente que autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora para afectar irrevocablemente los derechos y/o ingresos derivados de las participaciones que en ingresos Federales le corresponda, así como cualesquiera otros ingresos del municipio susceptibles de afectación e igualmente para que constituya un fideicomiso con la institución fiduciaria que estime mas conveniente a sus intereses para que este funja como vehiculo financiero de pago a la deuda que periódicamente habrá de cubrir el Municipio a favor de quien haya resultado ganador de la Licitación Publica No. 55309002-001-09 antes referida autorizándose también a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, para que las participaciones federales correspondientes al Ayuntamiento de Guaymas, Sonora sean en la cantidad necesaria destinadas a dicho fideicomiso para a través de este conducto pagar la deuda que se generará periódicamente por la prestación de los servicios contratados, que realizará quien resulto ganador de la referida Licitación. - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor JORGE RODRÍGUEZ MACIEL comentó: “Quiero que quede muy claro que pedí la voz para el punto que solicito Heriberto y posteriormente para lo que era el punto que se sometió a votación y que no se medio la oportunidad de expresarme, por que uno era para la opinión de el y se estaba debatiendo el punto y encimaron el punto de la propuesta del compañero, se esta tomando en consideración que va haber ingreso, tomaron para fines del acta del fallo, citan a normas de la SEMARNAT y para cuestiones de tomar las decisiones no están tomando en cuenta las observaciones que hace la CONAGUA con el memorándum B00.03.01.05 con folio 264 de fecha veintisiete de julio de dos mil nueve, hacen muchas observaciones que es posible que no se puedan tener esos ingreso si CONAGUA no autoriza que esa agua que esta calificada para los usos que se le quieren dar, podemos traer a cualquier persona de cualquier parte de México y Estados Unidos y nos pueden traer un laboratorio que marque que eso esta viable pero la autoridad en la materia no son los laboratorios, la autoridad es la CONAGUA si CONAGUA no autoriza que se rieguen los zacates o que se metan a las plantas, no nomás en lo que es las calderas eso esta muy superficial, por que no esta amarrado a pesar de que se esta contemplando de que va haber ingresos fuertes no esta amarrado con contratos notariados, nomás con sencillas cartas e intención, que eso no es un instrumento legal, yo no estoy en contra de que se lleve a cabo creo que Guaymas lo necesita, Guaymas lo merece, pero se esta haciendo muy al vapor, se quiere pasar por que nos quedan catorce días de trabajo, queremos pasarlos muy rápidamente, nosotros en lo personal su servidor los ha apoyado en tres votaciones muy importantes que han sido para Guaymas, que es lo de PASA, su servidor esta en la Comisión, lo del Hotel y de Playa Catalina, las tres cosas por peras o por manzanas, las tres cosas no están funcionando como deben ser, les hemos dado el voto de confianza, a mi me queda claro la intención que tienen es buena, es excelente, son lideres, son punteros en esto, es bueno, pero no garantiza que la funcionalidad sea buena, por eso mi voto será en contra, por que no lo veo bien sustentado, considero que se debe de seguir con este proyecto pero que sea la siguiente administración quien lo desarrolle.” - - -

- - - En uso de la voz la C. Presidente Municipal LIC. SUSANA CORELLA PLATT comento: “Quiero pedirte una disculpa por que no supe que pediste el uso de la voz, y agradecerte por tus observaciones, en segundo lugar decir que lo que CONAGUA esta sugiriendo me llego a mi el veintisiete de julio pero la Licitación es del veintiocho de julio, entonces no me puedes dar un

recomendación por lógica sin ser abogada un día antes de que yo lo hice, no se si me entiendan antes de lo que yo te expongo, entonces esas recomendaciones compañero, que quede asentado en acta, esas recomendaciones, entonces no se si alguien tenga alguna otra observación.”

- - En uso de la voz la C. Regidora CLAUDIA ELIZABETH MATSUMIYA CONKLE comentó: “Lo único malo que veo es que se le esta solicitando al Congreso del Estado es un fideicomiso para formar lo de la Planta, es que los fideicomisos no son auditables, eso es lo único que yo tengo, por que ningún fideicomiso es auditable por que no vamos a tener transparencia, ese es mi único detalle que yo tengo.” - - - - -

- - - En uso de la voz el C. Tesorero Municipal C.P.C. EVERARDO MILLÁN CRUZ comento: “Se esta planteando utilizarse el mismo fideicomiso que ya se tiene para garantizar el pago de la deuda que se refinación al principio de la administración, estamos los Municipios de Hermosillo, Guaymas y Obregón, se constituyo ese fideicomiso que se dio la posibilidad de incrementarse a futuro con nuevos endeudamientos que se contrataran, se esta planteando la posibilidad y ya se dio jurídicamente de afectar ese fideicomiso únicamente para la garantía de las participaciones que serian únicamente para el pago de la contraprestación en el caso de que los ingresos que se obtengan no fuera suficiente en un momento dado, al mismo tiempo se esta planteando la creación de otro fideicomiso que maneje el recurso por el ingreso que se obtenga por el manejo de la planta, que lo trabajaría si se constituye una entidad paramunicipal o el mismo Ayuntamiento, ese fideicomiso es para garantizarle al que gana la Licitación que se le van a efectuar sus pagos en la fecha establecida y va a ser donde se van a ingresar los recursos que se obtengan por la venta del agua.” - - - - -

- - - Continuando con el uso de la voz la C. Regidora CLAUDIA ELIZABETH MATSUMIYA CONKLE preguntó: “¿Todavía no se tiene la fiduciaria que se encargaría del fideicomiso?” - - - - -

- - - En uso de la voz la C. Presidente Municipal LIC. SUSANA CORELLA PLATT comento: “Tendremos que llevar a cabo una sesión posterior y ahí es donde daríamos el nombre para que quede muy establecido lo de la fianza.” -

- - - Acto seguido, la C. Presidente Municipal sometió a consideración del H. Ayuntamiento, lo antes expuesto, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -

- - - **ACUERDO 4.-** Es de aprobarse y se aprueba por mayoría con dieciséis votos de los diecinueve miembros presentes, la solicitud presentada por la C. Presidente Municipal, en los términos siguientes: - - - - -

- - - **ÚNICO.-**El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, aprueba solicitar al Honorable Congreso del Estado de Sonora, la emisión del Decreto o acto jurídico pertinente que autorice al Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora para afectar irrevocablemente los derechos y/o ingresos derivados de las participaciones que en ingresos Federales le corresponda, así como cualesquiera otros ingresos del Municipio susceptibles de afectación e igualmente para que constituya un fideicomiso con la institución fiduciaria que estime mas conveniente a sus intereses, para que este funja como vehiculo financiero de pago a la deuda que periódicamente habrá de cubrir el Municipio a favor de quien haya resultado ganador de la Licitación Publica No. 55309002-001-09 antes referida; autorizándose también a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, para que las participaciones federales correspondientes al Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, sean en la cantidad necesaria destinadas a dicho fideicomiso para a través de este conducto pagar la deuda que se generará periódicamente por la prestación de los servicios contratados, que realizará quien resulto ganador de la referida Licitación.- - - - -

- - - Contándose con tres votos en contra de los CC. Regidores Ofelia

Camarena Navarro, Jorge Rodríguez Maciel y Claudia Elizabeth Matsumiya Conkle. -----

- - - En cumplimiento del **Punto Cinco del Orden del Día** y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las Veintiún Horas con Cincuenta Minutos del día Martes Primero de Septiembre de Dos Mil Nueve, la C. Presidente Municipal declara clausurada la Sesión, con lo que se dio por terminada la misma, levantándose para constancia la presente acta, y firmando los que en la misma intervinieron, ante el Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -----

----- DOY FE. -----

#### H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

C. SUSANA CORELLA PLATT  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. HORTENCIA MARCELA DÍAZ FRAYDE  
SINDICO MUNICIPAL

C. RAÚL MOLINA MEDINA  
REGIDOR PROPIETARIO

C. CARLA DEL CARMEN BAUMEA MORA  
REGIDOR PROPIETARIO

C. LETICIA LORENA ESPINOZA ORTIZ  
REGIDOR PROPIETARIO

C. HORACIO MOLINA MOYA  
REGIDOR PROPIETARIO

C. GABRIEL VEGA RODRÍGUEZ  
REGIDOR PROPIETARIO

C. VÍCTOR MANUEL PÉREZ ASCOLANI  
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA TERESA TAPIA PEÑA  
REGIDOR PROPIETARIO

C. LORENZO MANUEL RAMOS FÉLIX  
REGIDOR PROPIETARIO

C. ARIEL GASTELUM VILLASANA  
REGIDOR PROPIETARIO

C. LORENA GUILLERMINA GARIBAY ULLOA  
REGIDOR PROPIETARIO

C. CLAUDIA ELIZABETH MATSUMIYA CONKLE  
REGIDOR PROPIETARIO

C. OFELIA CAMARENA NAVARRO  
REGIDOR PROPIETARIO

C. JORGE RODRÍGUEZ MACIEL  
REGIDOR PROPIETARIO

C. NORMA ELVIRA CASTRO SALGUERO  
REGIDOR PROPIETARIO

C. HERIBERTO MARCELO AGUILAR CASTILLO  
REGIDOR PROPIETARIO

C. RODOLFO LIZARRAGA ARELLANO  
REGIDOR PROPIETARIO

C. JOSÉ ORDAZ AGUIAR  
REGIDOR PROPIETARIO

C. EDUARDO ALBERTO GAXIOLA MÁRQUEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

**FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 83 DE  
FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2009.**